

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 06 de mayo de 2016

Nº 056-2016-GG-OSITRAN

VISTOS:

El Informe Nº 051-2016-GPP-OSITRAN del 03 de mayo de 2016, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 076-2015-CD-OSITRAN, de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, correspondiente al Año Fiscal 2016, por la suma de S/. 84 000 000,00 (Ochenta y cuatro millones y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en dicha norma, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional y b) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;

Que, el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias, que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, en el caso de las modificaciones en el nivel funcional programático, el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Nº 039-2015-PD-OSITRAN, de fecha 06 de mayo de 2015, se delegó dicha facultad al Gerente General;

Que, mediante el Informe Nº 051-2016-GPP-OSITRAN del 03 de mayo de 2016, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha manifestado que las modificaciones presupuestarias realizadas durante el mes de abril del año 2016 se orientaron a financiar actividades consideradas prioritarias, con cargo a las genéricas de gasto: 1. Personal y Obligaciones Sociales, 2. Pensiones y otras prestaciones sociales, 3. Bienes y Servicios y 6. Adquisición de Activos No Financieros;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF; la Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral Nº 030-2010-EF/76.01 y modificatorias; el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Fiscal 2016 correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2016, aprobados por Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01; el Reglamento de Organización y Funciones de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatoria; y, la Resolución de Presidencia N° 039-2015-PD-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: OSITRAN, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución¹, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001: OSITRAN durante el mes de abril del año 2016.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,


OBED CHUQUIHUAYTA-ARIAS
Gerente General



Reg. Sal. GG. 16643-16



¹ El Anexo se genera en el Módulo del SIAF-SP (Módulo de Proceso Presupuestario)

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

RESOLUCION : 056-2016-GG-OSITRAN

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 0 245,210

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 88,006

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 3,750,573 0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 416,751

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 231,342

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 408,657

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 2 0 58,650

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 322,355

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 0 170,000

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 168,471

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 600 0

5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 84,536

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 616,407

5001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 1,317 0

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 455,057

5001211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 169,431

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 100,911 0

5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 418,528

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

3,853,401

3,853,401

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

RESOLUCION : **056-2016-GG-OSITRAN**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL RESOLUCION :

3,853,401

3,853,401


VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA


OSITRAN
VºBº
M. LEÓN
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

RESOLUCION : 056-2016-GG-OSITRAN

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 0 245,210

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 88,006

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 3,750,573 0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 416,751

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 231,342

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 408,657

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 2 0 58,650

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 322,355

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 0 170,000

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 168,471

5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 600 0

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 84,536

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 616,407

5001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 1,317 0

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 455,057

5001211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 169,431

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 100,911 0

5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 418,528

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

3,853,401

3,853,401

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

RESOLUCION : 056-2016-GG-OSITRAN

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCION :					3,853,401	3,853,401


VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA




FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

